

¡POR FAVOR, NO ROBEN ANTIGÜEDADES!

LA LINDE, 5-2015, p. 6-12

El pasado mes de julio apareció en prensa una curiosa noticia referente a un robo de material arqueológico que sucedió hace justamente 20 años en el yacimiento de la antigua ciudad judía de Gamla (Israel), consistente en la sustracción de dos bolas de catapulta romana utilizadas en su asedio. Parece ser que el ladrón, “arrepentido” o acobardado por la mala suerte que le habían traído las piezas hurtadas, las devolvió depositándolas en el patio del Museo de Cultura Islámica y de Oriente Próximo de Bersheva (Israel). Pero más allá de la recuperación de las piezas, modestas si se quiere en comparación con otros alijos recuperados en el curso de la mayoría de las operaciones policiales, la anécdota que verdaderamente acaparó los titulares es que fue el propio ladrón el que las devolvió dejando una nota mecanografiada:

“Éstas son dos bolas romanas de catapulta de Gamla de una residencia a los pies de la cima. Las robé en julio de 1995 y desde entonces no me han traído más que problemas. ¡Por favor, no roben antigüedades!”



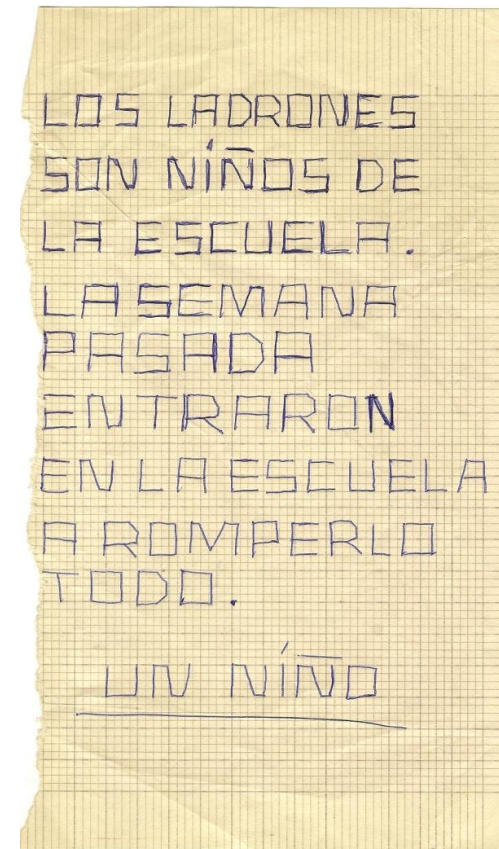
Material arqueológico devuelto y nota. Fuente: Autoridad israelí en materia de Antigüedades (AAI). Europapress.

¿Nos hallamos ante un *San Pabljons* arrepentido que, cegado por la luz de la razón, actuó como un buen ciudadano? En las noticias periodísticas nadie se pregunta ¿para qué narices quería este buen hombre dos piedras como las que robó? ¿Las iba a vender en el mercado ilegal y no pudo? ¿Se las quedó para él y al final harto de que le molestaran cada vez que abría la puerta del armario de su casa las devolvió? ¿Fue su mujer la que le dijo “o te deshaces de estos dos pedruscos o las tiro a la basura y tú detrás”?

Un suceso parecido viví yo mismo en el año 1991 en el curso de las excavaciones en la antigua mezquita de la Xara y más tarde ermita de Santa Anna en la localidad valenciana de Simat de Valldigna. En la intervención se hallaron varias sepulturas cristianas datadas en el siglo XVI, cuando la mezquita pasó a ser ermita. Días antes de cometerse el expolio hallamos un misterioso graffiti en árabe pintado en una de las puertas de la ermita y posteriormente alguien entró y destrozó algunos de los esqueletos en curso de excavación, robando además ciertos huesos, sobre todo cráneos. Tras la denuncia y la aparición en prensa del hecho, una mañana al iniciar la jornada laboral en la puerta principal habían dejado parte de los huesos robados y

una singular nota escrita en bolígrafo sobre una hoja de papel cuadriculado y rasgado a mano que decía:

“Los ladrones son niños de la escuela. La semana pasada entraron en la escuela a romperlo todo. Un niño”.



Nota dejada en la puerta de la ermita de Santa Anna de Simat de Valldigna. 1991

Pasado el enfado inicial la nota ha sido en muchas ocasiones después de los casi 25 años transcurridos motivo de comentario y risa. Siempre sospechamos de una persona “crecridita” natural de Simat y no de unos niños. Seguro que muchos de los lean esta editorial podrán contar anécdotas similares.

La pregunta es de nuevo la misma, ¿Qué mueve al expolio no comercial? Y lo que es más importante ¿es posible atajarlo o reducirlo al mínimo? Es evidente que el expolio concebido a gran escala para obtener un lucro del robo realizado es casi imposible de parar, como lo es cualquier otro tipo de crimen planteado contra bienes o personas (es una condición humana). El papel de los cuerpos de seguridad es aquí imprescindible, por no decir casi único.

Sin embargo, estamos cansados de leer en noticias o, lo que es más frecuente, comentar entre compañeros el expolio en ese o aquel yacimiento a manos de clandestinos o “aficionados” que, como si de un deporte se tratara, los agujerean con sus detectores. En muchos casos son pequeños hurtos, pero que sumados unos tras otros hacen que ciertos yacimientos se parezcan a “quesos gruyère”, como habitualmente los llamamos.

La respuesta (o una de las respuestas) a la pregunta inocente, pero no ingenua, del ¿por qué? nos la brinda David

Santos Hernández en la primera línea de su artículo “*Expolio arqueológico no comercial: la lucha del arqueólogo contra la ignorancia y el delito*”, que inicia el pequeño dossier que en este nuevo número de **La Linde** recopilamos en torno al expolio: “*El ser humano es, por naturaleza, fetichista*”. David nos presenta una visión valiente y directa de un profesional de la arqueología (en este caso subacuática), que al leer sus reflexiones nos transporta a la experiencia de cada uno de nosotros con vivencias casi idénticas. Sólo hay que cambiar el espacio, el contexto y las personas: que “sí vinieras a mi pueblo te enseñaría los cacharros que he encontrado...”, que “¿te puedo traer unas monedas que cogió mi padre en el monte para ver si son de los moros?”, que “el año pasado nos fuimos a Roma y me traje un cacho de ladrillo del mausoleo de Augusto...”. En ocasiones te indignas ante estos comentarios, pero la mayoría de los casos piensas “es pura ignorancia”, entendida como dice David, no producto de la necesidad de las personas, sino del puro desconocimiento. Lo mismo diría un paleontólogo cuando le habláramos de la caracola que cogimos el fin de semana pasado en aquella excursión por el monte — ¡pero para qué tocas nada!, o un botánico cuando arrancamos aquella florecilla tan bonita, — ¡pero animal si es una especie endémica de la que casi no quedan especímenes! Como siempre todo se reduce a

educación, pero educación de las cosas importantes, no de ciertas materias que engrosan inútilmente el curriculum de los estudiantes.

Ignacio Rodríguez Temiño, Ana Yáñez Vega y Mónica Ortiz Sánchez nos aportan otra visión de la problemática del detectorismo en Andalucía: el fenómeno de los “piteros”. La obra de Ignacio Rodríguez Temiño en torno al expolio es abundante, pero no dejan de sorprendernos (junto a los comentarios de las coautoras del trabajo, cuyo perfil es jurídico) las fundamentadas reflexiones en torno a la extensión del problema, la comparativa con otros países, sobre todo Inglaterra, la peliaguda colaboración entre arqueólogos y detectoristas y la legalidad vigente. Al final, vuelven al centro de la cuestión: la educación debe solucionar el problema frente a la “zafia rebusca de objetos arqueológicos”.

El problema se ahonda cuando los casos de expolios son flagrantes y no queda otra que denunciarlos. ¡Ah! Ese es otro problema. En demasiadas ocasiones nos hemos encontrado con trabas administrativas o incompreensión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Pero de la lectura de la entrevista que hemos realizado al Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil no podemos más que alegrarnos de la sensibilización que este cuerpo ha

adquirido por el patrimonio histórico. Recomendamos la lectura de esta entrevista. Nos hemos encontrado ante unos profesionales que, como nosotros, día a día intentan llevar a adelante su cometido, adaptándose a veces a la burocracia o a una legislación que debe ser sometida a periódicas revisiones. Prueba son las numerosas operaciones que han realizado en los últimos tiempos contra el expolio. Pero lo que más nos ha gratificado es que para ellos, más allá de los objetos robados, el verdadero drama del expolio es la eliminación del contexto arqueológico en el que se hallaban éstos. Nos han comentado sus dudas, por ejemplo, del caso del Odyssey, del que pocas han sido las voces que han dicho “sí, pero además de las monedas, ¿como quedó el pecio después del expolio, cuanta información se ha perdido?”. Se muestran satisfechos (y es para estarlo), en este sentido, de las repercusiones de la Operación Badía donde por primera vez en la sentencia se ha tenido en cuenta los daños al yacimiento expoliado.

Cerramos este dossier con una entrevista al fiscal provincial de Valencia Joaquín Ramón Baños, encargado de los casos de agresiones al patrimonio. La nueva versión del Código Penal permite avanzar en el delito de destrucción del contexto arqueológico, más allá de las piezas expoliadas.

Pero a demás del por qué nos preguntábamos en esta editorial ¿es posible atajar el expolio, al menos ese de baja intensidad no comercial, pero que, como el trabajo de las hormigas, poco a poco dinamita los yacimientos? La respuesta es ¡claro que sí! Y podemos encontrar algunas pistas en las experiencias que nos cuentan otros cuatro artículos que nutren la sección de *Arqueología Pública*.

Una arqueología más social, participativa y comunitaria no es sólo una reivindicación en favor de la verdadera democratización de la arqueología, sino la principal solución a la conformación de un aprecio social generalizado hacia el Patrimonio, lo que llevará implícita una demanda social más coherente de productos culturales, más allá de las citas “programadas” de grandes eventos y exposiciones artificialmente multitudinarias.

Educar, educar, educar. Pero también bajar del pedestal, pasearnos por las calles o los pueblos y preguntar a la gente qué opinan del patrimonio y que les interesa de él. Es posible que algunos profesionales se sorprendan de las respuestas.

Esto es lo que han hecho Apen Ruiz Martínez y Ana Pastor Pérez, que nos cuentan sus experiencias en la ciudad de Barcelona. Con su colaboración nos obsequian con una completa metodología de campo para “*estudiar y comprender*

mejor las interacciones entre arqueología, patrimonio y su(s) público(s) y abrir una reflexión sobre las investigaciones participativas en el ámbito de patrimonio y arqueología”.

Siguen dos artículos que nos hablan de sendos proyectos llevados a cabo en localidades valencianas, donde la comunidad local ha tenido un papel activo en su gestación: el relato del proceso de patrimonialización del yacimiento arqueológico el Castillejo de la Muela de Aras de los Olmos, presentado por Clara Pérez y Paula Jardón y la iniciativa popular de recuperación para la memoria del origen romano de la localidad de Quart de Poblet mediante la instalación de un miliario conmemorativo.

Antonio Vízcaíno Estevan, nuestro joven doctor, amigo y coordinador de La Linde nos ofrece una íntima reflexión de un investigador que ha asumido que no puede haber arqueología sin “público”, es decir sin complicidad y sin participación de la sociedad. Se acabaron los tiempos de la arqueología producida por y para unos pocos. Pero el derribar la valla que cierra los solares o quitar los carteles de “peligro de mordeduras de víboras” para disuadir el paso a los yacimientos, significa no sólo posibles problemas de seguridad, sino también de cambio de mentalidad entre los profesionales ¿estamos preparados para ello?

Todavía hay más cosas en este número de La Linde.

La doctora Margarita Díaz-Andreu, Carlos García Benito y Tomasso Mattiolo nos introducen en la disciplina de la Arqueoacústica, un enfoque en la investigación del arte rupestre que amplía el foco de análisis a aspectos tales como la búsqueda consciente por parte de las sociedades prehistóricas de espacios con unas características sonoras muy particulares para desarrollar estas prácticas rituales.

Campa Carrillo, seudónimo de una arqueóloga mexicana que ya ha colaborado en La Linde nos presenta una reflexión amarga, crítica y autocrítica, fruto de su experiencia profesional en el mundo del patrimonio, donde se desvelan turbios aspectos de la condición humana. Donde se plantea una dialéctica entre las relaciones laborales y la pertenencia a un grupo social, étnico o de estatus laboral-contractual determinado. Donde la inmersión de las comunidades locales en la gestión y explotación de los recursos económicos, en este caso patrimoniales, suscitan una mutación social y cultural y una trasposición de roles de la “élite” hacia los propios agentes “indígenas”.

Ampliamos el espectro de la sección de Arqueología de la Guerra Civil con el de Arqueología del Conflicto y la reinauguramos con un artículo de Sergi Selma, Francesc Xavier

Duarte Martínez y Luis Lozano sobre las reformas del castillo medieval de Oropesa (Castellón) durante la Tercera Guerra Carlista.

En la sección de Arqueología de Gestión tres arqueólogos valencianos nos cuentan sus experiencias en los talleres ocupacionales para la formación de auxiliares de arqueología.

“Construyendo Memoria Social” sigue nutriéndose de buenos trabajos. Helena Villasante, colaboradora ya habitual, nos presenta una nueva reflexión acerca de las políticas en materia de memoria histórica durante la transición española hasta la Ley de Memoria Histórica de 2007. Por su parte David Hernández Sánchez nos “refresca la memoria” de la represión franquista en la provincia de Salamanca.

Finalmente, en la sección de “Resultados” presentamos dos artículos basados en una profunda investigación arqueológica. Joan Roig Ribas nos ofrece una revisión del poblamiento de Ibiza-Eivissa durante los siglos VII-VIII d.C, etapa de la que se suponía existió un cierto despoblamiento de la isla y que Joan matiza con los estudios de tres yacimientos del Pla de Sant Jordi de ses Salines. El segundo de los trabajos es del arqueólogo mexicano Ricardo A. Valladares Villacorta, que nos presenta una faceta de su trayectoria profesional centrada

¡Por favor, no roben antigüedades!

LA LINDE, 5-2015, pp. 6-12

en el estudio de la Etnomalacología y en concreto de la cultura Huasteca de la Costa del Golfo de México.

Felicitemos a los autores de este número por sus trabajos que nos han confiado, rigurosos, comprometidos y valientes.

Pero no queremos cerrar esta editorial sin levantar la voz ante la total repulsa, asco y vergüenza por los individuos que están acometiendo crímenes de lesa humanidad en Siria y que en su locura justifican sus actuaciones destrozando un patrimonio milenario que nos pertenece a todos.

En Valencia, a 28 de agosto de 2015

Paloma Berrocal Ruiz y Víctor M. Algarra Pardo

